

UDS UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Nombre: yuceli Yaneth roblero rodríguez

Grado: 6cuatrimestre

Grupo: c

Materia: clínica procesal civil.

Trabajo: cuadros sinópticos.

Docente: Lic. Sergio Alejandro vellamin.

Temas selectos de procedimientos civiles especiales.

El juicio especial hipotecario.

Es una acción ejecutiva con privilegio especial, ya que el acreedor tiene referencia sobre el bien hipotecado.

Controversias y problemáticas en materia familiar.

Según el doctor y profesor castañedo abay dice que la mediación es definida de una manera más sencilla como un entendimiento facilitado considerando que la mediación significa que usted adquiere la posibilidad de la solución de su conflicto.

Procedimiento de declaración de interdicción.

Establece que la menoría de edad, el estado de interdicción y demás incapacidades son restricciones a la personalidad jurídica que no debe menoscabar la dignidad de las personas ni atentar contra la integridad de la familia.

Problemática de los juicios sucesorios.

Es el medio para que los herederos sustituyan a las personas fallecidas en sus bienes y derechos.

Medios de impugnación y su argumentación en los procedimientos.

Los recursos procesales establecidos en el código de procedimientos civiles del distrito federal.

Se entiende por recurso; -una pretensión de reforma de una resolución judicial dentro del mismo proceso en que dicha resolución ha sido dictada. Ahora bien se entiende que los medios de impugnación; son los actos procesales de las partes dirigidos a obtener un nuevo examen total o limitado a determinados extremos, y un nuevo proveimiento acerca de la resolución judicial que el impugnador no estima apegada a derecho en el fondo o reforma, o que reputa errónea en cuanto a la fijación de los hechos.

Argumentación jurídica en el ejercicio de recursos procesales.

Es un breve resumen de los hechos relevantes que se consideran controvertidos y sobre los que versara la prueba, es decir, cada argumento de hecho debe basarse necesariamente en una prueba o conjunto de pruebas.

Problemas que se suscitan en el ejercicio de recursos procesales.

Procede en un solo efecto o en ambos efectos, tratándose de apelaciones contra cualquier clase de resoluciones, excepto las relativas a la sentencia definitiva, se tramitara en un solo cuaderno de sentencias.

Otros medios de impugnación y defensas de derechos procesales establecidos en el código de procedimientos civiles del distrito federal.

En la ejecución, como cualquier otro proceso, el legislador se ha visto en la necesidad de contemplar medios o instrumentos que permitan a las partes o a terceros hacer frente a resoluciones judiciales o diligencias procesales que no se adecuan a la norma jurídica establecida en la propia ley.